

SECRETARIA. Montería, diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual allega respuesta del **BANCO CAJA SOCIAL**. Provea.

El secretario

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: Proceso EJECUTIVO de BANCO GNB SUDAMERIS NIT 8600507501 contra OMAIRA DEL ROSARIO GALINDO ROMERO CC N°34974106

RADICADO: 23001310300320220000500

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el **BANCO CAJA SOCIAL** informa que

Señores:

003 CIVIL CIRCUITO MONTERIA
Carrera 3 No 30 1 P 2 Ed La Cordobesa
Montería Cordoba 0



R70892203030362

Asunto:

Oficio No. 0137 de fecha 20220211 RAD. 23001310300320220000500 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE BANCO GNB SUDAMERIS S A VS OMAIRA DEL ROSARIO GALINDO ROMERO

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
0			Oficio de Embargo recibido con anterioridad

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura entiende cumplido la solicitud que este despacho le hizo y se pondrá en conocimiento del interesado.

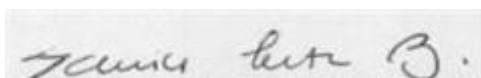
Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento del interesado a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature appears to read "Maria Cristina B." with a stylized flourish at the end.

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b22527dfa6af69466d9593803f454dc2e4801acb35cd2a1f2abe4d9f851a6b**

Documento generado en 10/03/2022 02:51:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>